

**ACTA N° 35**  
**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO**  
**Y ASUNTOS INTERNOS**

**SUMARIO**

1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 34, sesión de fecha 07 de noviembre de 2023.
3. Expediente Interno N° 086/23, caratulado "**SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ**, presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo a este Legislativo, la incorporación a las sesiones Plenarias Ordinarias y Extraordinarias, de un intérprete en lenguaje de señas, según lo dispuesto en la Ley 17.378".
4. Expediente Interno N° 094/23, caratulado "**SUPLENTES DE EDIL Dra. KARINA PEREZ y Mtra. CECILIA MARTINEZ**, presentan anteproyecto de resolución sugiriendo la creación de un "*Consejo Consultivo Honorario sobre Patrimonio Cultural de Tacuarembó*".
5. Expediente Interno N° 099/23, caratulado "**EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS**, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión de los Expedientes Internos N° 136/00 y N° 153/00".
6. Expediente Interno N° 104/23, caratulado "**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**, remite Oficio N° 346/23, presentando proyecto de decreto referente a la creación del 'Municipio de Caraguatá' sobre la base de la Junta Local actualmente existente".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Hubaré ALIANO, Mtra. Alicia CHIAPPARA, Felipe BRUNO, Juan EUSTATHIOU, Jorge MANEIRO, Prof. Tabaré AMARAL y Francisco BARRIOS.**

**Total: siete (7) Ediles.**

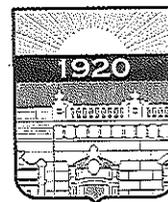
Asisten además, los suplentes de Edil **Mtro. César PEREZ** (por su titular Mtra. Greysi ARAUJO) y **Andrés PORCILE** (por la titular Mtra. Lidia FERREIRA).

**Total: dos (2) Suplentes de Edil.**

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Edil **Mtro. Eduardo Soboredo, Enzo Sosa, Andrés Eustathiou, Gabriel Fros y Carlos Dos Santos.**

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **nueve (9) integrantes de Comisión.**





Actúan en Presidencia y Secretaría respectivamente, los Ediles titulares del cargo, José Felipe Bruno y Mtra. Alicia Chiappara, asistidos por la funcionaria Zully Formoso.

-2-

Iniciando el acto, se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de nueve (9) presentes, el ACTA N° 34, de reunión de fecha siete de noviembre del año dos mil veintitrés, documento que no merece observaciones.

-3-

Continuando la sesión, se pasa a considerar el **Expediente Interno N° 086/23**, caratulado **"SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ**, presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo a este Legislativo, la incorporación a las sesiones Plenarias Ordinarias y Extraordinarias, de *un intérprete en lenguaje de señas*, según lo dispuesto en la Ley 17.378". Se pone a consideración el punto, y el Edil Hubaré Aliano solicita que el tema continúe en carpeta una semana más.

Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes. Queda en CARPETA

-4-

Continuando con el orden del día, pasa a considerarse el **Expediente Interno N° 094/23**, caratulado **"SUPLENTES DE EDIL Dra. KARINA PEREZ y Mtra. CECILIA MARTINEZ**, presentan anteproyecto de resolución sugiriendo la creación de un *'Consejo Consultivo Honorario sobre Patrimonio Cultural de Tacuarembó'* ". Estando a consideración el tema, el Edil Felipe Bruno solicita una semana más para el estudio del mismo.

Se pasa a votar la moción, siendo aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes. Queda en CARPETA.

-5-

A continuación, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 099/23**, caratulado **"EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS**, remite nota solicitando *-según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión de los Expedientes Internos N° 136/00 y N° 153/00"*.

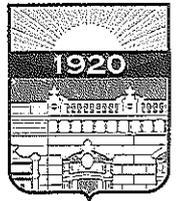
Siendo la hora 19:35' se retira de sala el Edil Departamental Juan Eustathiou, (ocupando su lugar el Suplente de Edil Gabriel Fros) y el Suplente de Edil Andrés Eustathiou.

Por Secretaría Administrativa se realiza entrega del Asunto Entrado 382/23, el que contiene un Informe del Abogado Dr. Emanuel Esquivó dos Santos, formulado a solicitud de la Sra. Marta Bascou, el que pasa a formar parte del Expediente, agregado de fs. 35 a 43 inclusive.

Se pone a consideración el tema, teniendo la palabra el Edil Hubaré Aliano, quien mociona invitar para la próxima sesión de Comisión, al Director General de Educación y Cultura del Ejecutivo, Dr. Carlos Arezo.

Por su parte el Edil Francisco Barrios, expresa que está en todo de acuerdo con lo mocionado por Hubaré Aliano, argumentando que el Dr. Carlos Arezo en su libro *"Código Tacuarembó"* hace mención a la historia del trámite legislativo que tuvo la Bandera.





Se pone a consideración la moción, siendo aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes. Siendo la hora 19:45' reingresa a sala el Edil Juan Eustathiou.

-6-

Se pone a consideración agregar al orden del día el **Expediente Interno N° 104/23**, caratulado **"INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 346/23, presentando proyecto de decreto referente a la creación del 'Municipio de Caraguatá' sobre la base de la Junta Local actualmente existente"**, el que se envió vía *WhatsApp* y es entregado en sesión por secretaría administrativa. Se pasa a votar, unanimidad de nueve (9) presentes.

Puesto a consideración el Expediente, el Edil Hubaré Aliano mociona que se busque por secretaría administrativa los antecedentes y resolución de la Junta Departamental, mediante la cual este Organismo sugiere al Ejecutivo la creación del **"Municipio de Caraguatá"**, para anexarlos al mismo y estudiar en conjunto.

Se pasa a votar, unanimidad de nueve (9) presentes.

La Edila Departamental Mtra. Alicia Chiappara, mociona invitar para el martes 21 de noviembre al Asesor Letrado de este Organismo, a los efectos de realizar un informe pormenorizado de este tema a estudio de Comisión.

El Suplente de Edil Andrés Porcile, expresa su total acuerdo con las mociones antes presentadas, que se debe saber área de incidencia, así como otros datos que en el expediente no aparecen.

Se pone a consideración la moción presentada por la Edila Mtra. Alicia Chiappara siendo aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes.

Siendo la hora 19:50', el Presidente da por finalizada la sesión, al no haber más puntos a considerar.

**Mtra. Alicia CHIAPPARA**  
*Secretaria*

**José Felipe BRUNO**  
*Presidente*

DGS/zmfs

